

MINUTA, 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecinueve minutos del diez de octubre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy en su calidad de invitado, así como la representante de Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo; además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de Orden del Día, siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al período julio-septiembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto del avance de los programas generales siguientes.
 - a) Participación ciudadana
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del tercer informe de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al período julio-septiembre de 2011.
 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2012 y del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
 4. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Cartel informativo denominado aviso a los ciudadanos del Distrito Federal, por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron producidos previamente para la consulta ciudadana que se llevaría a cabo el 28 de agosto.
 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de difusión, relativa al programa de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, mencionó que dejaba asentado en Acta, que de acuerdo a la recalendarización de esta Sesión, en el Orden del Día ya definitivo, se precisaba la hora y fecha en la que se llevaba a cabo la misma.

Sin más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al período julio-septiembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto del avance de los programas generales siguientes.
 - a) Participación ciudadana
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se recibieron observaciones de forma, de parte de la oficina de la Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala Pérez, así como de la representante de Nueva Alianza, las cuales serán impactadas en la versión definitiva de los informes.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que en los informes se debe señalar que cuando se toma la votación de éstos, la Comisión los recibe, los aprueba, pero además aprueba el envío al Consejo General.

El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, indicó que presentaría observaciones de forma y refirió que el informe de la capacitación y la asesoría a los órganos de representación ciudadana en el rubro de los objetivos alcanzados el porcentaje de avance no había sido el esperado, por lo que mencionó que el 28 de septiembre salió en la Gaceta Oficial del Distrito Federal una convocatoria dirigida a estos órganos para participar en un Diplomado denominado "Fortalecimiento de capacidades ciudadanas segundo ciclo, en el marco del Programa de Formación para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos" lo cual incidía directamente en las metas previstas para que se tuviera presente.

Asimismo, comentó que la convocatoria está dirigida a un total de 10 mil participantes a los cuales se le estaría otorgando un apoyo económico a cada ciudadano que asista por la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos, información que refería para conocimiento de los integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/51-18^a. Ext-ord /2011. Se aprueban los Informes trimestrales de actividades correspondientes al periodo julio-septiembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los Programas Generales siguientes:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Lo anterior, tomando en consideración las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la

Comisión a remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General, en la sesión que corresponda.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Tercer Informe de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al período julio-septiembre de 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, las cuales serían incorporadas en el documento respectivo.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, solicitó se replique en este informe el comentario vertido en el primer punto.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/52-18^a. Ext-ord /2011. Se aprueba el Tercer Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo Julio – Septiembre de 2011, con las con las observaciones emitidas por los integrantes de la Comisión.

Asimismo, se instruye al Secretario de la Comisión remitir el informe de mérito al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General, en la sesión que corresponda.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2012 y del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, sugirió que las actividades de la página 7, la 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4, fueran eliminadas, toda vez que durante el Proceso Electoral, no se va a realizar ninguno de este tipo de ejercicios, y a su vez propuso, establecer una actividad para adecuar la normativa interna, y en su caso, tener Comisiones Unidas.

A su vez propuso que en términos de los artículos 40 y 41 del Código, se elaboren actividades tendientes a la realización de minutas, que el Presidente ordena al Secretario, los informes trimestrales y la aprobación del Programa Anual de Trabajo.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que la propuesta sería sustituir dentro de la actividad, el punto tres que es el de actividades por realizar y sustituir el primer apartado que se refiere a actividades de supervisión,

respecto a procesos electivos, por lo relativo a las actividades ordinarias que lleva la Comisión con relación a la elaboración de minutas, informes trimestrales y programa anual de trabajo, así como lo relativo a, en su caso, llevar a cabo la revisión y adecuación de la normatividad interna en materia de participación ciudadana, siguiendo la ruta normativa correspondiente.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que la propuesta es que quede en los mismos términos de otras comisiones, por lo que, sugirió se describiera en el sentido de: Revisar de manera conjunta con la Comisión de Normatividad y Transparencia, la normativa interna, en materia de participación ciudadana.

Por su parte la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, solicitó que se difiriera de la votación esta última propuesta que se presenta.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo CPPC/53-18ª. Ext-ord /2011. Se aprueba, en lo general, el Programa Anual de Trabajo 2012 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión que no fueron objeto de disenso. Lo anterior, a efecto de que una vez que dicho documento sea ratificado por la citada Comisión, se presente al Consejo General.

Asimismo, con los votos a favor del Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo y de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y, con el voto en contra de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez se aprobó el siguiente:

Acuerdo CPPC/54-18ª. Ext-ord /2011. Se aprueba, en lo particular, la propuesta de incorporar en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Comisión de Participación Ciudadana, como acción lo relativo a revisar en coordinación con la Comisión de Normatividad y Transparencia, en su caso, la normativa en materia de participación ciudadana.

4. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Cartel informativo denominado aviso a los ciudadanos del Distrito Federal, por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron producidos previamente para la consulta ciudadana que se llevaría a cabo el 28 de agosto.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/55-18ª. Ext-ord /2011. Se aprueba emitir opinión favorable sobre el Cartel Informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos del Distrito Federal", así como solicitar al Secretario Ejecutivo realizar las gestiones atinentes para que dicho

Cartel sea remitido al Gobierno del Distrito Federal para la producción correspondiente, de conformidad a la Convocatoria a la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre del año en curso.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de difusión, relativa al programa de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que la propuesta que se somete a la consideración de la Comisión atiende a las actividades que se tienen previstas en el Programa de Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

En el documento, se plantean dos escenarios: uno relativo a la producción de una dovela para su colocación y difusión a través de una línea del Transporte Colectivo Metro, y el segundo escenario sería la propuesta de elaboración de un Cartel y un tríptico informativo sobre principios rectores de la participación ciudadana.

Indicó que dados los recursos que se tienen asignados, desde el punto de vista de la propia Dirección Ejecutiva, y lo cual estaría a consideración de la Comisión, la alternativa más viable en términos de costo-beneficio y del impacto que pudiera tener, sería la primera opción; sin embargo, eso no significaría que por lo que hace al tríptico, éste también pudiera ser difundido a través de la página de internet. Ésa es una consideración que ponemos sobre la mesa para que si así lo tienen a bien, pueda acordarse lo correspondiente.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que entregaría observaciones de forma e indicó que el tríptico tenía que subirse en la página de internet. Incluso, en las preguntas que vienen en el mismo se podrían subir a la red, empezar a ver pregunta, respuesta y después alguna estrategia que pueda entrarse también por redes. Asimismo, mencionó que el tríptico era muy ilustrativo, y a simple vista se antojaba leerlo, por lo que felicitaba a la Dirección Ejecutiva por la creatividad que se tuvo al elaborarlo.

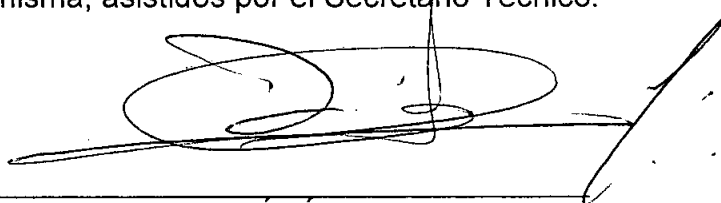
En referencia a lo del Sistema Colectivo Metro, mencionó que existía un convenio firmado, el cual sugería revisar para saber si estaba vigente y si podría ser aplicable a esta actividad, porque una de las propuestas es lo relativo a un bajo costo.

El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, comentó que de igual manera felicitaba a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por la serie de propuestas presentadas, y solicitó al Secretario Ejecutivo hiciera llegar a la brevedad el Plan de Difusión actualizado que en su oportunidad planteó el área de comunicación, esto con el único objeto de unir los esfuerzos correspondientes.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/56-18ª. Ext-ord /2011. Se aprueba la propuesta de difusión relativa al Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, 2011, en el entendido de que dicha propuesta atenderá en primera instancia a la publicidad impresa e instalada en los vagones del Metro de la Ciudad de México y, de forma complementaria, se llevaría a cabo la difusión del contenido del tríptico y Cartel propuestos en la página de internet institucional. Lo anterior con las observaciones emitidas por los integrantes de la Comisión.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del lunes diez de octubre de dos mil once, se dio por concluida la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

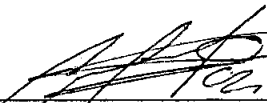


FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de
Participación Ciudadana



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana



RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO
Secretario Técnico de la Comisión Permanente
de Participación Ciudadana